



*República de Honduras*

---

---

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA

DORIS GARCIA PAREDES

MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA  
MUJER DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS  
EN EL 42 PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION  
DE POBLACION Y DESARROLLO

NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 2 DE ABRIL 2009

Señora Presidenta  
Señoras y Señores Delegados

Es un honor participar en este importante 42 Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas. En nombre del Estado de Honduras, permítame en primer lugar felicitarla por su elección para dirigir nuestros trabajos y auguramos el mejor de los éxitos y comprometemos a usted toda nuestra colaboración y apoyo durante los mismos.

Tomando en consideración sus indicaciones de organización de este evento, deseamos brevemente presentar un resumen de los principales avances, desafíos y las esperanzas que nuestras mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños de nuestra patria, ponen en esta importante sesión.

Señora Presidenta

Quince años después de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de 1994, Honduras ha logrado importantes avances en muchos de las medidas contenidas en el Programa de Acción de esa Conferencia, sin embargo, aun existen retos significativos que deben ser enfrentados de manera conjunta por el Estado y la sociedad nacional, a fin de poder alcanzar las metas previstas.

Entre estos avances podemos compartir que se aprobó el Plan Nacional de Salud 2021, el cual servirá de guía para conducir los destinos del país en materia de salud, por el término de las cuatro futuras administraciones de Gobierno, así mismo mediante Acuerdo Ejecutivo, se aprobó el Documento referencial de la Reducción Acelerada de la Mortalidad Materna y de la Niñez, conocida como Estrategia RAMNI, en la que se incorporan 16 estrategias de abordaje en todos los aspectos relacionados con este tema.

En este contexto, se han desarrollado políticas y planes estratégicos, enmarcados en el respeto a los derechos humanos, que incorporan aspectos relacionados como la salud reproductiva. Como ejemplo podemos citar: La ley Especial del VIH y SIDA, La ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, La ley contra la Violencia Domestica, La ley Marco de Juventud en proceso de aprobación, Se han elaborado tres planes estratégicos de Control del SIDA, el PENSIDA III 2008-2015.

Señora Presidenta

Actualmente se brindan servicios a la mujer, que van desde la atención materna en casos de embarazo, parto y puerperio, atención de planificación familiar, la detección y manejo de cáncer del aparato reproductor, detección y manejo de cáncer de mama, detección y manejo de las ITS y del VIH/SIDA, el manejo de la violencia contra las mujeres en todas sus formas, manejo de climaterio y menopausia, manejo de esterilidad e infertilidad, salud sexual y reproductiva en su totalidad.

Además se cuenta en nuestra red de salud, con clínicas materno-infantiles para dar respuesta a la atención de los estadios tempranos del parto en las áreas rurales o indígenas, con su plena participación, que respondan a sus necesidades respetando los derechos y tradiciones de las poblaciones rurales/indígenas.

Con apoyo de la comunidad internacional, el país ha redoblado esfuerzos para frenar el avance de la epidemia de VIH y SIDA, actualmente la prevalencia en población general es de 0.6%, además se ha implementado con éxito, un programa de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo/a, la prevalencia general VIH en mujeres embarazadas es de 0.5 - 0.6 por ciento, según el Programa Nacional de Prevención de VIH y SIDA.

Señora Presidenta

Permítame destacar el papel fundamental de Nuestra Primera Dama de la Nación, Doña Xiomara Castro de Zelaya, que lidera junto con las Primeras Damas de la región, la iniciativa denominada: “Coalición de Primeras Damas y Mujeres líderes frente al VIH y SIDA” como una plataforma de abogacía y concienciación en América Latina y el Caribe.

De igual manera en el país, ha impulsado el Programa de la Red Solidaria que desde una perspectiva integral e integradora, ha focalizado las 200 mil familias más pobres, propiciando esfuerzos de coordinación intersectoriales e interinstitucionales para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano de estas poblaciones.

Señora presidenta,

Todos estos avances se han manifestado en una mejora en los principales indicadores de salud reproductiva, tal y como lo muestra la Encuesta Demográfica y de Salud 2005-2006. Sin embargo, en la mayoría de los casos, todavía existe una brecha entre el nivel de los indicadores en Honduras y en otros países Latinoamericanos, lo cual evidencia la necesidad de realizar esfuerzos adicionales, como es poner toda nuestra atención a la juventud que es clave para un país como Honduras en donde más del 50 por ciento de la población es menor de 25 años.

En ese sentido y considerando su valor y potencial en los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Excelentísimo señor Presidente de la República, Don José Manuel Zelaya Rosales, ha apoyado la puesta en marcha de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza, asignando los recursos de manera directa a los Gobiernos Locales para el desarrollo de los programas de Inversión Social, desde la visión y el compromiso de la Participación Ciudadana.

Honduras espera seguir aportando sus mejores esfuerzos al cumplimiento del Plan de Acción del Cairo en los cinco años pendientes, y generar las condiciones óptimas de asociación con la Comunidad Internacional para lograr la consecución de los objetivos planteados.

Evidentemente, es oportuno reconocer, el apoyo de las diferentes agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas como son UNFPA, UNICEF, OPS, a las cuales en este momento deseamos expresarles nuestro permanente y más profundo agradecimiento.

Finalmente, permítame informar a través suyo a esta comisión que actualmente estamos impulsando La Política Nacional de la Mujer, II Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género (2008/2015), como el instrumento técnico político que nos permite incorporar la perspectiva de género en la Agenda Pública, incluido el Plan de Nación 2008/2030, lo que además conlleva al trabajo puntual en la Planificación y Presupuestación del Estado en este tema en el corto y mediano plazo.

Muchas Gracias Señora Presidenta